

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- AGRICULTURA.- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 17 Bis, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2, 5 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que los titulares de las Secretarías de Estado podrán adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior respectivo, en cuyo caso deberá publicarse el acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación;

Que con fecha 03 de mayo del presente año fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; el cual dispone en su artículo 5, fracción IX que corresponde al titular de la Secretaría adscribir orgánicamente las unidades administrativas de la Dependencia, y

Que con el objeto de que esta Secretaría cuente con una adscripción actualizada y congruente con el Reglamento Interior de esta Dependencia, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADScriBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en los siguientes términos:

I.- A la persona titular de la Secretaría:

- a) La Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria;
- b) La Unidad de Administración y Finanzas;
- c) La Oficina del Abogado General;
- d) La Coordinación General de Agricultura;
- e) La Coordinación General de Desarrollo Rural;
- f) La Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios;
- g) La Coordinación General de Ganadería;
- h) La Coordinación General de Asuntos Internacionales;
- i) La Coordinación General de Comunicación Social;
- j) La Coordinación General de Enlace Sectorial;
- k) La Coordinación General de Operación Territorial;
- l) La Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas;
- m) La Dirección General de Normalización Agroalimentaria, y
- n) Las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas.

II.- A la persona titular de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria:

- a) Dirección General de Apoyos Productivos Directos;
- b) Dirección General de Organización para la Productividad, y
- c) Dirección General de la Autosuficiencia Alimentaria.

III.- A la persona titular de la Coordinación General de Agricultura:

- a) Dirección General de Fomento a la Agricultura;
- b) Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático;
- c) Dirección General de Valor Agregado y Mercados;
- d) Dirección General de Gestión de Riesgos, y
- e) Dirección General de Suelos y Agua.

IV.- A la persona titular de la Coordinación General de Desarrollo Rural:

- a) Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensionismo;
- b) Dirección General de Integración Económica, y
- c) Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar.

V.- A la persona titular de la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios:

- a) Dirección General de Comercialización;
- b) Dirección General de Administración de Riesgos de Precios, y
- c) Dirección General de Operación;

VI.- A la persona titular de la Coordinación General de Ganadería:

- a) Dirección General de Repoblamiento Ganadero, y
- b) Dirección General de Sustentabilidad de Tierras de Uso Ganadero.

VII.- A la persona titular de la Unidad de Administración y Finanzas:

- a) Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas;
- b) Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional;
- c) Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, y
- d) Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se aboga el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2012, así como sus Acuerdos modificatorios y demás disposiciones administrativas que se opongan al presente ordenamiento.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2021.- El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Manuel Villalobos Arámbula**.- Rúbrica.

AVISO por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de abril de 2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- AGRICULTURA.- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

LEOBIGILDO CÓRDOVA TÉLLEZ, Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y FILIBERTO FLORES ALMARAZ, Director del Registro Nacional Agropecuario, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en lo establecido por los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 14, 33 y 37 de la Ley Federal de Variedades Vegetales y 1, 12, 13 y 14 de su Reglamento; 1, 2, 3, 9, y 10 fracciones VIII, IX, X del Acuerdo por el que se establece el Registro Nacional Agropecuario y se delegan facultades en favor de su titular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2001 y el Acuerdo que lo modifica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2012; 2 Apartado A fracción III, Apartado B fracción IV, 9 fracciones IX, X y XII, 52, 56 fracciones I, IX, XI y, 57 del Reglamento Interior de esta Dependencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo del 2021, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES DE TÍTULOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021

Ciudad de México, a los 7 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.- El Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, **Leobigildo Córdoba Téllez**.- Rúbrica.- El Director del Registro Nacional Agropecuario, **Filiberto Flores Almaraz**.- Rúbrica.

SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR PRESENTADAS (21)

NOMBRE COMÚN: ARÁNDANO

Género y especie: *Vaccinium corymbosum* L.

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3396	Winter Bell	WEBER GENETICS, LLC.	21/ABR/21	NO	24/ABR/15

NOMBRE COMÚN: CHILE

Género y especie: *Capsicum annuum* L.

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3389	JACK MILLER	RIJK ZWAAN ZAADTEELT EN ZAADHANDEL, B.V.	5/ABR/21	17/ABR/20	10/OCT/18
3393	RULFO	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	30/JUN/20	NO
3394	LUCIANO	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	30/JUN/20	NO
3406	SBR8T166453	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	22/ABR/21	NO	NO
3407	SBR8T166456	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	22/ABR/21	NO	NO
3408	YELLOW ZUPPA	RIJK ZWAAN ZAADTEELT EN ZAADHANDEL, B.V.	29/ABR/21	12/MAY/20	2/JUL/19

NOMBRE COMÚN: FRESA

Género y especie: *Fragaria x ananassa* Duch.

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3409	YAKIMA	SWEET DARLING SALES, INC.	27/ABR/21	NO	NO

NOMBRE COMÚN: GERBERA**Género y especie:** *Gerbera jamesonii*

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3395	ROMELLA	PIET SCHREURS HOLDING B.V.	15/ABR/21	NO	28/MAY/17

NOMBRE COMÚN: JITOMATE**Género y especie:** *Solanum lycopersicum* L.

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3390	FDRA8180310	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	NO	NO
3391	SVTH3047	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	28/JUL/20	NO
3392	MEZQUITE	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	19/AGO/20	NO
3404	FDSXJ166057	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	NO	NO
3405	FDRXJ147092	SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.	12/ABR/21	NO	NO

NOMBRE COMÚN: MAÍZ**Género y especie:** *Zea mays* L.

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3399	PH27VG	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO
3400	P3076	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO
3401	P3850	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO
3402	PH20JD	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO
3403	PH4B2F	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO

NOMBRE COMÚN: SORGO**Género y especie:** *Sorghum bicolor* (L.) Moench

NÚM. EXP	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3397	85G10	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO
3398	PH2797FR	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	22/ABR/21	NO	NO

CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN OTORGADAS (22)

NÚM. EXP.	NOMBRE COMÚN	GÉNERO/ ESPECIE	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA DE EXPEDICIÓN	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN
3285	MANGO	<i>Mangifera indica</i> L.	KANKUN	AGROPRODUCTO DIAZTECA S.A. DE C.V.	21/ABR/21	2557
3366	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	DRISSTRAWEIGHTYTWO	DRISCOLL'S, INC.	21/ABR/21	2558
3367	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	DRISSTRAWEIGHTYONE	DRISCOLL'S, INC.	21/ABR/21	2559
3368	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	DRISSTRAWEIGHTYTHREE	DRISCOLL'S, INC.	21/ABR/21	2560
3220	CRISANTEMO	<i>Chrysanthemum x</i> <i>morifolium</i> Ramat	Dochryand	DÜMMEN GROUP B.V.	21/ABR/21	2561

3375	GUAYULE	<i>Pharthenium argentatum</i>	LINDA AURORA	GUAYULERA SAN SALVADOR Y PLANTAS DEL DESIERTO S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2562
3378	ZARZAMORA	<i>Rubus</i> subg. <i>Rubus</i>	Voscke	JOSÉ LÓPEZ MEDINA	21/ABR/21	2563
3141	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	A13 72	MASIÁ CISCAR S. A.	21/ABR/21	2564
3142	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	A13 71	MASIÁ CISCAR S. A.	21/ABR/21	2565
3144	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	A13 26	MASIÁ CISCAR S.A.	21/ABR/21	2566
3143	FRESA	<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.	A13 29	MASIÁ CISCAR S.A.	21/ABR/21	2567
3346	JITOMATE	<i>Solanum lycopersicum</i> L.	TEENON	NEWBREED, LTD.	21/ABR/21	2568
3347	LECHUGA	<i>Lactuca sativa</i> L.	MAQUINNA	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2569
3348	ESPINACA	<i>Spinacia oleracea</i> L.	CURSA	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2570
3373	MELÓN	<i>Cucumis melo</i> L.	TANAGER	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2571
3374	MELÓN	<i>Cucumis melo</i> L.	TURAN	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2572
3376	ESPINACA	<i>Spinacia oleracea</i> L.	SCULPTUR	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2573
3377	MELÓN	<i>Cucumis melo</i> L.	MOKAYA	NUNHEMS B.V.	21/ABR/21	2574
3343	JITOMATE	<i>Solanum lycopersicum</i> L.	ANAMARIA	RIJK ZWAAN ZAADTEELT EN ZAADHANDEL, B.V.	21/ABR/21	2575
3344	CHILE	<i>Capsicum annuum</i> L.	SHP16817	SAKATA SEED AMERICA, INC.	21/ABR/21	2576
3350	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AN-456	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	21/ABR/21	2577
3351	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AN-453	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	21/ABR/21	2578

TÍTULOS DE OBTENTOR OTORGADOS (34)

NÚM. EXP.	NOMBRE COMÚN	GÉNERO/ ESPECIE	DENOMINACIÓN PROPUESTA	OBTENTOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	NÚMERO DE TÍTULO
3160	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AS ANIBAL	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L.	21/ABR/21	2650
3187	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AS EP1H	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2651
3188	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AS HERCULES	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2652
3189	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AS TITAN	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2653
3191	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	CX1124	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2654
3192	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AI7221	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2655
3193	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AI4531	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2656
3194	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	AB1111	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2657
3197	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	C 1731 X CB 1321	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2658
3198	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	CB1321	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2659
3199	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	CI2C111 X AI7221	AGRÍCOLA NUEVO SENDERO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	21/ABR/21	2660
3030	KIWI	<i>Actinidia</i> Lindl	HFR18	DEYANG MINGZHANG KIWIFRUIT INDUSTRY TECHNOLOGY RESEARCH AND DEVELOPMENT CENTER	21/ABR/21	2661
3076	JITOMATE	<i>Solanum lycopersicum</i> L.	STACY	HAZERA SEEDS LTD	21/ABR/21	2662
3271	TOMATE DE CÁSCARA	<i>Physalis ixocarpa</i> Brot.	CLEMENTE	HM. CLAUSE, INC.	21/ABR/21	2663
3272	TOMATE DE CÁSCARA	<i>Physalis ixocarpa</i> Brot.	BOTERO	HM. CLAUSE, INC.	21/ABR/21	2664
3156	DURAZNO	<i>Prunus persica</i> L. Batsch	BRIZNA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	21/ABR/21	2665
2790	AMARANTO	<i>Amaranthus cruentus</i> L.	Magali	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	21/ABR/21	2666

3260	ZARZAMORA	<i>Rubus subg. Eubatus</i> Focke	América	JOSÉ LÓPEZ MEDINA	21/ABR/21	2667
3236	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	P1898	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2668
3237	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	PH49BK	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2669
3238	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	B3277	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2670
3239	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	1PMLT68	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2671
3240	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	PH43NM	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2672
3241	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	PH43NJ	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2673
3242	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	B3715	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2674
3244	SORGO	<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench	2PKME83N	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2675
3245	SORGO	<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench	2PZHU03N	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2676
3264	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	PH4FB5	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2677
3265	MAÍZ	<i>Zea mays</i> L.	1PYSF09	PIONEER OVERSEAS CORPORATION	21/ABR/21	2678
3225	CHILE SERRANO	<i>Capsicum annuum</i> L.	XHP16823	SAKATA SEED AMERICA, INC.	21/ABR/21	2679
3226	CHILE JALAPEÑO	<i>Capsicum annuum</i> L.	XHP16841	SAKATA SEED AMERICA, INC.	21/ABR/21	2680
3029	KIWI	<i>Actinidia</i> Lindl	HFY01	SICHUAN HUA SHENG AGRICULTURE CO., LTD.	21/ABR/21	2681
3256	VID	<i>Vitis vinifera</i> L.	SUGRAFIFTYSIX	SUN WORLD INTERNATIONAL, LLC.	21/ABR/21	2682
3212	FRIJOL	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	NigrAN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	21/ABR/21	2683

**SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR PRESENTADAS,
"CORRECCIÓN EN PUBLICACIÓN ANTERIOR"**

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de febrero de 2021**

DICE:

NOMBRE COMÚN: MAÍZ

Género y especie: *Zea mays* L.

NÚM. EXPDTE.	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3350	AN-453	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	22/DIC/20	NO	NO
3351	AN-456	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	22/DIC/20	NO	NO

DEBE DECIR:

NOMBRE COMÚN: MAÍZ

Género y especie: *Zea mays* L.

NÚM. EXPDTE.	DENOMINACIÓN PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN	
				NACIONAL	EXTRANJERO
3350	AN-456	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	22/DIC/20	NO	NO
3351	AN-453	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	22/DIC/20	NO	NO

SOLICITUD DE TÍTULO DE OBTENTOR CON CAMBIO DE NOMBRE COMÚN (1)

NÚM. EXP.	NOMBRE COMÚN	GÉNERO/ESPECIE	NOMBRE COMÚN NUEVO	OBTENTOR	DENOMINACION	FECHA DEL CAMBIO
3259	PIMIENTO	<i>Capsicum annuum</i> L.	CHILE	SYNGENTA CROP PROTECTION AG	LEAH	18/ENE/21